DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Jueves 6 de Febrero de 1908

Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número 24.

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

AÑO XXIV — Diario Republicano — NÚMERO 8.125

PRECIOS DE INSERCION

En 4.ª plana, 0,15 céntimos la línea.—En 3.ª plana, 0,50.—Gacetillas, 0,75 céntimos la línea.—Anuncios en 1.ª plana, 1,50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados á precios convencionales, desde 2 á 25 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en primera plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 300 pesetas; á cuatro columnas, 400 pesetas; desde columnas, 500 pesetas; en tercera plana, á una columna, 10 pesetas; á dos columnas 20 pesetas; á tres columnas, 40 pesetas; á cuatro columnas, 80 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 120 pesetas.—Rebajas convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, 4,50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 13 pesetas; seis meses, 25 pesetas; un año, 48 pesetas.

Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS, ****** Número atrasado VEINTICINCO CÉNTIMOS ****** PAGO ADELANTADO

EL PUERTO DE PASAJES

¿Cariños que matan?

El interrogante con que titulamos este artículo se ha venido á los puntos de la pluma con una expontaneidad que á nosotros mismos nos ha producido asombro.

Mientras el magín ha estado dando vueltas y giros alrededor del asunto, se nos ha ocurrido toda una variedad de epígrafes. De acuerdo con las tendencias de la voluntad y del gusto, este trabajo debió salir encabezado con uno de esos preconcebidos epígrafes. Pero la pluma, nada más apoyarla sobre la primera cuartilla, se ha declarado rebelde, y obedeciendo á un raro automatismo ha trazado por sí sola ese interrogativo título.

¿Sabrá nuestra pluma lo que se ha hecho? Lo ignoramos; pero se nos antoja que en su rebeldía hay intención, y, sobre todo, hay acierto.

Amparándolo en el poco confortable albergue que á ciertos trabajos periodísticos presta el rótulo *Tribuna libre*, acoge nuestro colega *El Pueblo Vasco* un artículo en que, bajo la firma de *X*, se hacen diversas consideraciones sobre el puerto de Pasajes, dándose la desdichada casualidad de que el articulista incurra de lleno en las mismas debilidades de espíritu que él ha creído ver en el vecino. Haciendo aquí la adaptación de un dicho vulgar, puede afirmarse que *X* ha visto la paja en el ojo ageno, sin darse cuenta de que en el suyo hay una viga que lo atraviesa y lo ciega.

Aunque ello equivalga á empezar el asunto por la cola, hemos de manifestar sinceramente que á *X* no puede negársele su cualidad de incógnito. Pero, valga por lo que valiere, bueno es hacer constar que, si todas las *equis* fueran tan difíciles de despejar como la del articulista de *El Pueblo*, haría ya mucho tiempo que el peliagudo problema de la cuadratura del círculo estaba resuelto por cualquier geómetra mediocre. Hay cosas que no pueden dejar de verse, ni aun teniendo en el ojo la viga que tapa el de nuestro apreciable y conspicuo *X*.

¿Qué dice *X* en su artículo? Veámoslo.

Empieza por hacer una confesión tristísima: tan triste que, ante ella, la Sociedad del Puerto de Pasajes ha debido convertirse en plañidera inconsolable.

La confesión consiste en que «el comercio huye del puerto de Pasajes» y en que «el año que acaba de terminar acusa una disminución de rendimientos de 90.000 pesetas, comparados con los del año anterior.»

Es muy sensible, en verdad, que la cifra de los rendimientos del puerto, durante el año 1907, haya sufrido una merma de 90.000 pesetas. Mejor fuera que tal suma hubiese engrosado los fondos de la Sociedad, y mucho mejor todavía que el balance del ejercicio acusara en los productos una diferencia de más con relación al año 1906.

Pero nosotros hemos aprendido en alguna parte que toda confesión, para ser buena, necesita llenar estas cinco condiciones: ser entera, verdadera, dolorosa, propia y sencilla. Y, fuera del dolor, de la tristeza que *X* pone en la suya, le faltan á nuestro juicio, todas las otras cuatro condiciones.

La confesión de *X* no es entera, porque para serlo debería ir acompañada de las causas reales y efectivas que han producido esa baja en los rendimientos del puerto de Pasajes, como se han producido bajas en el tráfico y productos de casi todos los demás puertos, ejemplo Bilbao y Santander. No es verdadera, porque *X* apunta la cifra de 90.000 pesetas sin cuidarse de establecer la relación que guarda esta suma—virtualmente pequeña—con el importantísimo producto que rinde el tráfico del puerto. No es propia, porque *X* no dice en su confesión cosa alguna que sea nueva para sus lectores. Y no es sencilla, porque *X* relaciona é involucra con esa baja de 90.000 pesetas, cosas y proyectos que lo mismo se hubieran pasado, aun cuando esas 90.000 pesetas figuraran como un aumento de los productos del puerto.

Hecha su confesión—que ya hemos visto es pecaminosa por faltarle sus más esenciales condiciones—se pregunta *X* lo siguiente:

«¿Cuáles son las causas de este hecho? ¿Cuáles los remedios á este estado de cosas?»

Ya hemos hecho notar que la primera pregunta la deja el articulista sin respuesta, á pesar de ser este punto el que debiera preceder á todo comentario. Como consideramos que *X* no ha de ser tan falto de lógica y de sinceridad que vaya á dejar incontestada esa pregunta, nos reservamos toda opinión con respecto á ella hasta que la conteste quien tanto interés ha tenido en plantearla.

Sigue *X* diciendo que «á juzgar por lo que ha visto en los diarios locales, á la segunda de las preguntas expuestas la Diputación ha contestado por medio de un acuerdo: recabar la realización de las obras necesarias para que el puerto sirva de refugio á los buques de guerra, y la inclusión del ferrocarril Pasajes-Pamplona-Jaca en el plan de los estratégicos.»

Tomamos nota de esta apreciación de *X*, y le seguimos en su discurso.

«Pero si hubiéramos de creer lo que afirma uno de los diarios aludidos, la Diputación provincial de Guipúzcoa se halla dispuesta á adelantar...» (aquí repite el articulista de *El Pueblo* lo que nosotros hemos dicho en nuestras informaciones con respecto á los sacrificios que la Diputación haría).

Y á continuación escribe este párrafo:

«Nos resistimos á creer que la Diputación de Guipúzcoa esté resuelta á cuanto dice el diario local de referencia. Por el contrario, de la lectura de sus artículos sacamos la impresión de que con ellos se trata de inclinar el ánimo de los diputados á tomar resoluciones en consonancia con los deseos del inspirador ó inspiradores de los artículos en cuestión, y que al mismo tiempo se quiere conquistar la opinión del público en general, para que se decida, como vulgarmente se dice, á tragarse la píldora, dorada con tanto esmero.»

El diario aludido por *X* no puede ser otro que La Voz; y no puede ser otro, porque ningún otro de los periódicos que en San Sebastián se publican ha dado, con relación al puerto de Pasajes, las nuevas é interesantes noticias por nosotros publicadas. Lo de los *cinco millones que la Diputación adelantaría* para la realización de las obras, y lo de los *otros dos millones que es fácil suponer se atrevería á adelantar también* para la construcción de cuarteles, eran cosas ignoradas del público hasta que La Voz las dió á conocer en sus informaciones. La alusión de *X*, por lo tanto, es para nosotros y para nadie más.

El que *X* crea ó deje de creer que la Diputación esté resuelta á todo eso es cosa que nos tiene sin cuidado. Nosotros hemos cumplido con informar á los lectores de lo que se nos ha dicho sobre el particular. Y que no hemos cometido inexactitudes ni exageraciones apasionadas, ¡lo prueba el que nadie se haya tomado el cuidado de rectificarnos.

Ahora bien: lo de que con esos nuestros artículos, tratamos de inclinar el ánimo de los diputados en determinado sentido, es cosa que ya nos importa un poco.

Si en nuestros trabajos, puramente informativos, ha visto el poco piadoso *X* algo de calor, algo de entusiasmo que haya podido desagradarle, vaya y cuénteselo á las personas que nos han prestado el buen oficio de informarnos. Nosotros le diremos, si le apetece, qué personas son esas, y á buen seguro que éstas le hablarían á él, sobre esos proyectos é intenciones, con el mismo cariño y con igual claridad que á nosotros nos hablaron.

Pero aun cuando en esas informaciones, exactas en todas sus partes, nos hubiésemos permitido agregar algo de nuestra propia cosecha, para prestar mayor fomento á la idea, no habría en ello más que el cumplimiento de un deber; la defensa de una causa justa, el apoyo racional y lógico á una mejora que, en nuestro sentir, puede ofrecer á San Sebastián y á la provincia de Guipúzcoa en general mayores beneficios que entre todos los problemas juntos que hoy tienen sobre el tapete nuestros diputados.

No nos consideramos poder suficiente para «conquistar á la opinión pública y decidirla á que trague la píldora con tanto esmero dorada». Pero si de nosotros dependiera el que esa píldora fuese tragada, créanos *X* que serían nosotros los primeros en firmar la receta que la prescribiera, pues nos parece que, hoy por hoy, no hay otra píldora dorada ó sin dorar, que pueda producir tan ricos beneficios á la vida de la provincia.

El anónimo articulista se propone demostrar dos cosas importantísimas; primera, que la operación de adelantar los indicados millones, podría comprometer el crédito de la provincia y acarrearle una situación poco menos que ruinosa; y segunda, que la transformación del puerto no evitaría la disminución del tráfico, si no que, por el contrario, podría quizá resultar lesiva al comercio y á la industria, y por ello á los intereses generales de la provincia.

Tal vez la habilidad, los conocimientos y los recursos de *X* puedan hacernos variar de criterio; pero, hasta no ver sus demostraciones, no podemos emplear las nuestras para procurar persuadirle de que no nos ha convencido.

Stoesel condenado á muerte

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París 5.

Dicen de San Petersburgo que hoy se ha leído la acusación fiscal en la causa que se sigue á los generales Stoesel, Fock, Smyrnoff y Reuss por la participación que tuvieron en la rendición de Port-Arthur.

A su lectura, que ocupó toda la sesión, asistieron el duque de Mecklemburgo, el general Kouropatkine, el ministro de Marina, generales y muchos diplomáticos.

El ministerio público pide la pena de muerte para los generales Stoesel, Reuss y Fock, pero los términos de la acusación no producen sensación alguna.

Parece que se sabe ya que, aunque sean condenados á muerte, les será conmutada la pena.

Para el general Smyrnoffe se pide la degradación y diez años de prisión en una fortaleza.

Se dice en la petición fiscal que el deber de Stoesel era resistir en Port-Arthur hasta el fin, pero que de las pruebas presentadas en el transcurso del sumario se deduce que la capitulación estaba decidida desde mucho antes.

Además el general Stoesel engañaba al zar en sus telegramas.

La acusación añade que Stoesel obró ayudado por los generales Reuss y Fock, que son sus cómplices.

R. BLASCO.

SOCIEDADES DE CREDITO

El Banco de España (1)

El domingo, 2 de los corrientes, se reunieron en junta general los accionistas de la sucursal del Banco de España de esta ciudad, para leer y aprobar la Memoria correspondiente al ejercicio de 1907.

Tenemos á la vista un ejemplar de esa Memoria y el resultado de la liquidación que la constituye es completamente satisfactorio, pues ofrece un nuevo testimonio de la marcha progresiva y próspera que llevan las entidades bancarias establecidas en la plaza.

No hace muchos días nos ocupamos de la liquidación correspondiente al segundo semestre de 1907, rendida por el Banco Guipuzcoano, y en ella vertían nuestros lectores la holgura y los provechos ascendentes que acompañan al desenvolvimiento de la referida sociedad.

La sucursal del Banco de España nos presenta en su Informe Resumen idénticos resultados, y es muy justo que estos favorables balances produzcan cierto envanecimiento en los que laboramos constantemente por el buen nombre y la intensa vida de la población; porque, después de todo, esos balances no son otra cosa que una crítica severa é inflexible de las aplicaciones que se le dan al numerario y de la mayor ó menor hondura á que arraiga el crédito local.

Las operaciones verificadas en 1907 por esta sucursal del Banco de España, arrojan un beneficio de pesetas 447.174,01, de las que deducidas 94.933,68 por gastos de administración, resulta una ganancia líquida de pesetas 352.220,33, ó sean pesetas 14.670,49 más que en el ejercicio de 1906.

No vamos á meternos en la copia de un conjunto de cifras que equivaliera á copiar la Memoria íntegramente; pero no estará de más que hagamos resaltar el fruto de algunas operaciones, comparadas con los datos del ejercicio precedente:

Los descuentos sobre la plaza se han elevado á pesetas 8.489.552,25, cantidad que ha disminuído en pesetas 412.293,37, en relación con la correspondiente al año 1906.

En los descuentos sobre otras plazas se ha obtenido el mismo resultado, pues han importado en 1907 pesetas 8.934.881,05, suponiendo una baja de 885.168,10.

Las negociaciones de efectos sobre pueblos acusan una diferencia más satisfactoria, pues el número de los presentados ha subido en 1907 con un aumento de pesetas 352.154,78.

Los giros expedidos fueron 1.134, que exceden á los 1.010 del año anterior en pesetas 110.393,87.

El movimiento de las cuentas corrientes ha descendido en pesetas 23.180.884,03 y, por el contrario, las cuentas corrientes en oro acusan un aumento de pesetas 1.335.559,02.

Los depósitos también denotan baja: en los de valores, la diferencia de menos asciende á 5.201.088,81 pesetas, y en los de numerario, esa diferencia de pesetas 149.609,27.

Finalmente diremos que se recibieron 11.399 letras sobre esta plaza, importantes pesetas 6.487.896,21, y que han remitido á Madrid 307.839 billetes inutilizados, dato este último que pone de relieve las impurezas de todas clases á que se presta la circulación fiduciaria.

El director de la sucursal, en lo que pudiera llamarse parte expositiva de la Memoria, parece no estar muy satisfecho con el resultado de la liquidación, al decir que «los negocios continúan desenvolviéndose con regularidad, si bien en algunos se observa relativa paralización.»

Esta tibia manera de juzgar el balance nada debe extrañar si se tiene en cuenta el hábito de copiosas ganancias que distingue á nuestra primera sociedad de crédito.

Pero obtener un beneficio neto de pesetas 447.174,01, nos parece todo un señor beneficio dados los tiempos y las circunstancias por que atravesamos.

Asuntos parlamentarios

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 6, 0,15.

En la reunión de las secciones del Congreso se nombraron ayer las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de construcción de carreteras.

También se eligió la comisión que ha de informar en el proyecto prorrogando la ley que sustrajo del conocimiento del jurado en Barcelona y Gerona los delitos anarquistas.

Los diputados de la oposición pidieron explicaciones al gobierno en algunas secciones.

En otras hubo lucha, triunfando los candidatos ministeriales.

El marqués de Figueroa declaró en la sección sexta que el Jurado funcionaba desde el martes para todos los delitos en Barcelona y Gerona, porque la ley que sustrajo de aquel el conocimiento de los atentados anarquis, expiró el día 4.

Añadió que tan pronto como se aprobase el proyecto, el Jurado volvería á no entender en las indicadas provincias en los delitos ya mencionados.

*

La comisión se constituyó al poco tiempo, nombrando presidente á Domínguez Pascual.

Los miembros que la constituyen acordaron no dictaminar hasta que informaran sobre ella los diputados solidarios.

Terminada la sesión del Congreso los diputados solidarios Carner y Salvatella visitaron á Dato para pedirle que la comisión abriese una información.

Dato conferenció con Maura, y en la entrevista se acordó que hoy informen ante la comisión los diputados que lo deseen.

*

Las minorías del Congreso redactaron ayer una proposición incidental que presentarán en la sesión que hoy celebre la Cámara popular.

En ella se pide al gobierno que antes de resolver el pleito de las comunidades, procure un acuerdo con la Santa Sede que someterá á la ratificación del Parlamento, y que si ello no es posible, adopte medidas legislativas para solucionar la cuestión.

*

Hoy se discutirá en el Senado el dictamen de la comisión de Actas, favorable á la aptitud legal del señor Simonena, senador electo por Pamplona, y el voto particular presentado á dicho informe.

Asegúrase que este asunto dará mucho juego en el Parlamento.

En la Diputación

En el despacho del presidente de la Diputación y bajo la presidencia de éste, se reunieron ayer por la tarde los diputados señores Elizalde, Itarte, Abrisqueta, Laffitte y Aguiñaga, con objeto, según á nosotros nos manifestaron, de tratar algunos asuntos relacionados con el próximo viaje de la comisión que ha de ir á Madrid á gestionar los asuntos del puerto de Pasajes y lo del ferrocarril estratégico.

La reunión terminó después de las siete y de ella no sabemos más que lo que dejamos indicado.

=El sábado por la mañana, como oportunamente habíamos anunciado, saldrá con dirección á Madrid la comisión de esta Diputación, que va á tratar sobre lo del puerto de Pasajes y ferrocarriles estratégicos.

Los comisionados saldrán en el tren rápido de la mañana, para llegar por la noche á Madrid.

La fecha en que saldrán los otros comisionados, que tratarán con el gobierno de la cuestión foral, no está aún designada, pues depende de lo que contesten los diputados á Cortes por esta provincia, á quienes se les consultó oportunamente.

CONGRESO

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 6, 0,15.

La sesión celebrada ayer por la Cámara popular bajo la presidencia de Dato, dió principio á las tres y media de la tarde.

Aprobada el acta de la sesión anterior se reanudó el debate promovido por la interpelación de Burell acerca de las reclamaciones formuladas por las asociaciones religiosas.

Urzaiz intervino para explicar su voto, como vocal del Consejo de Estado, en el informe relativo á la real orden de Osma que dispuso la tramitación de la reclamación suscripta por las monjas de San Fernando.

Indicó que él solo ve en el asunto el aspecto legal, y al invocar una ley no quiere decir que es buena, mala ó revolucionaria, sino que obliga.

Hizo después historia del asunto remontándose al año de 1868.

Maura le contestó agradeciendo su intervención en el debate y las manifestaciones que había hecho.

A continuación habló Moret, quien sostuvo que el Parlamento no podía faltar en definitiva sin entender en el pleito.

Añadió que se trata de una cuestión que es algo más que de legalidad, y que procedía negociar con el Vaticano.

Declaró que los asuntos de la desamortización habían quedado resueltos desde el Concordato, y que no se debía volver á aquella página, sino atender á la enseñanza y á obras públicas, huyendo del déficit que significaría la concesión de indemnizaciones.

Terminó diciendo que los liberales no admitirían más fórmula que la resolución de las Cortes previo Concordato con la Santa Sede sobre este particular.

Azcárate habló á continuación manifestando que si existía pleito de desamortización, debía resolverlo el Parlamento.

Elogió la real orden de Gamazo que, aun cuando monárquico, puso freno á las demasías de la Iglesia, y censuró duramente en cambio la de Osma.

El jefe del gobierno contestó á ambos y comenzó diciendo que las Cortes no debían intervenir en los derechos adquiridos por personas jurídicas.

Rodrigo: Soriano: ¡Qué palabras tan preciosas!

Voces en la mayoría: ¡A callar!

Rodrigo Soriano: ¡Pero si ahora empiezo!

Estas palabras provocaron un escándalo que duró cinco minutos.

Dato llamó al orden á Rodrigo Soriano, y restablecida la tranquilidad reanudó Maura su discurso, para expresar que se habían pagado ya algunas reclamaciones, y que sólo admitiría la soberanía del Parlamento para realizar los pagos.

Suspendido este debate se entró en el orden del día, y en seguida se suspendió la sesión por por pasar la Cámara á reunirse en secciones.

Al reanudarse se dió cuenta del resultado y después por 202 bolas se aprobó el proyecto concediendo una pensión de sesenta pesetas mensuales á un corneta, tres cabos, 40 soldados y un sanitario del destacamento de Baler.

Luego se reanudó la discusión del proyecto de Administración local.

Gómez Acebo y Salvatella apoyaron varias enmiendas, que, después de contestarle Maura, fueron desechadas.

El ocurrir esto, el presidente suspendió el debate y levantó en seguida la sesión.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Ayer por la mañana y ante el tribunal de Derecho se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruída por el delito de lesiones por imprudencia temeraria, contra Pedro Múrua Galarza.

Verificada la prueba testifical, el ministerio fiscal representado por el señor Aguilera, mantuvo sus conclusiones, pidiendo se impusiera al procesado una multa de 125 pesetas.

El abogado señor Zuazola que defendía al procesado, pidió su absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

*

Para hoy está señalada la vista de la causa que por el supuesto delito de estafa, instruyó el juzgado de esta capital contra Francisco Oyarbide, Francisco Casado y Eufrasio Olaverría.

Los defenderá el abogado señor Charlen y estarán representados por el procurador señor Reigosa.

Consejo de ministros

(POR TELÉFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 6, 0,15.

Terminada la sesión celebrada ayer por la Cámara popular, se reunieron los ministros en Consejo en el despacho que tienen el Congreso.

A la salida manifestó Maura que habían cambiado impresiones sobre los asuntos ya conocidos, y despachado expedientes de varios ministerios.

Agregó que los ministros habían tratado también de la proposición incidental que hoy presentarán las minorías acerca del pleito de la comunidades.

El presidente del consejo declaró que el gobierno se opondría á que prosperase la indicada proposición.

Terminó diciendo que, respecto al proyecto de Administración local, se había adoptado el acuerdo de seguir discutiéndolo.

Los demás ministros manifestaron que se había acordado aumentar los pluses á los soldados que prestan servicio en el penal de Santoña en atención al trabajo que sobre ellos pesa, modificar el reglamento de las exposiciones de Bellas Artes que se celebran en Madrid, y conceder un crédito para la erección de un monumento á Daoiz y Velarde en Segovia.

También dijeron que habían cambiado impresiones acerca del regreso del rey, que llegará hoy á la corte, y sobre los decretos que se someterán á su firma, puesto que para determinarlos se había reunido singularmente el Congreso.

Agregaron que el rey asistirá á los funerales que el sábado se celebrarán en San Francisco el Grande por el rey y el heredero de Portugal, y que don Alfonso volverá en seguida á Sevilla.

Los ministros no se ocuparon de la situación de Portugal, porque, según Rodríguez San Pedro, abortada en los primeros momentos la conjura, si la hubo, no hay temor de que en dicho reino se registren nuevos desórdenes.

Tampoco se ocuparon de Marruecos por carecer de noticias relativas á la situación de dicho imperio.

Ecos de Sociedad

VIAJES

De Irún, donde ha pasado una temporada, ha regresado á Vitoria el primer teniente de caballería del regimiento de Almansa, don Miguel Iribarren.

✽ Después de realizar una excursión por el extranjero, ha regresado á Madrid don Benito de la Cuesta.

✽ En el tren sudexpreso de anoche pasó por esta capital con dirección á Lisboa, la comisión oficial francesa que representará á la vecina República en los funerales que el próximo sábado se verificarán en aquella capital por el rey don Carlos y el príncipe heredero.

Dicha comisión la componen cinco personas, entre las que figura el contralmirante Percen.

✽ Con dirección á Anglet, donde residirá una temporada, salió ayer de la corte la señora de Ugarte.

✽ Ha regresado á Pamplona, acompañado de sus bellas hijas Pepita y Blanca, don Carlos Bart, quien ha efectuado una larga excursión por Francia.

LETRAS DE LUTO

En la parroquia del Buen Pastor y con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, se celebraron ayer los funerales en sufragio del alma de doña Telefora Irastorza, fallecida el martes en esta capital.

Acto seguido se verificó la conducción del cadáver al cementerio de Polloe, acto que igualmente se vió muy concurrido.

A su desconsolada familia y muy especialmente á su viudo don Celestino Arizmendi reiteramos nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible.

✽ En Mieres, donde residía, ha fallecido la señora doña Inocencia Pombil, madre política del celebrado autor Vital Aza.

Tanto á este como á toda su familia enviamos nuestro pésame.

LAS CORPORACIONES

Las tardes del Municipio

Introito

¡«Al cabo de los años mil...!» La enfermedad de un compañero llevó la tarde de ayer al que esto escribe al Ayuntamiento.

De cómo andarían los ánimos en aquella santa casa, da prueba esta pregunta que le dirigió uno de los concejales que más juego dió en la sesión: ¿Es que vienes al olor de la bronca?...

El cronista, murmurando una frase conocidísima en que se hace mención del popular tío Paco, entró en una de las secciones del Municipio.

Pero, ¿habrá sesión?, preguntó entre confiado y temeroso á los empleados.

¡Sesión?... ¡Ya lo creo, le respondieron todos. Como que han venido á ella hasta los que hacía tiempo no aparecían por el Ayuntamiento!

Confirmando la manifestación de los empleados, sonó al poco tiempo la campanilla presidencial agitada por la mano del marqués de Rocaverde, indicando que declaraba la sesión abierta.

Entonces, en seguida en el salón de sesiones y pudimos ver que el número de concejales era crecidísimo.

Ocupando sus sitiales vimos, además del alcalde, á los señores Carrasco, Bermingham, Tabuyo, Salaun, Ugalde, Vidaurre, Ostolaza, Camio, Alvarez, Arnao, Vega Seoane, Elorza, Múgica, Maeso, Arrieta, Londaiz, Laffitte, Gros, Andonaegui, Carasa y Rivilla.

El principio de la sesión no pudo ser más pesado: lo constituyó la lectura del acta de la sesión anterior, lectura en que el secretario, á pesar de la rapidez que empleó en ella, invirtió veinte minutos justos y cabales.

Un incidente

Apenas aprobada el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra la presidencia.

El alcalde manifestó que se encontraba profundamente impresionado por el horrible atentado que había causado la muerte del rey y del príncipe heredero de Portugal.

Añadió que acto tan abominable y execrable no podía menos de haber producido profunda indignación en la ciudad de San Sebastián que hace algún tiempo albergó al infortunado monarca lusitano.

Terminó proponiendo que, asociándose al sentir general, se enviase un mensaje á la Cámara municipal de Lisboa y otro de condolencia á la reina viuda que, como sabían todos era española, y que se consignase en acta el sentimiento producido por el indigno atentado.

El señor Carasa, una vez que, como es natural, tras de la petición correspondiente, le fué concedido el uso de la palabra, indicó que se adhería á las manifestaciones del marqués de Roca-Verde, ya que no por otros móviles, por razones de humanidad cuando menos, pero que al enviar el mensaje se indujera en este el sentimiento de la Corporación por la resolución de deportar á numerosos ciudadanos portugueses.

El alcalde: ¿Se aprueba la moción que he tenido el honor de someter á la aprobación del Ayuntamiento?

El señor Carasa: Que pase con mi enmiendas al estudio de una comisión.

El señor Vega Seoane: La proposición del señor Carasa se refiere á actos de un gobierno constituído, y sobre ellos ningún organismo público puede adoptar acuerdos.

Aprobada la moción del señor alcalde el señor Berminghan declaró que había producido en su alma, como en todas, seguramente, profunda indignación el espantoso crimen de Lisboa, pero que no podía menos de expresar el sentimiento que le producía el recordar, después de la resolución que se había adoptado, que al regresar el asesinato del presidente de la República francesa Mr. Sadi-Carnot, el Ayuntamiento no tomó acuerdo alguno en que se consignase el sentimiento que el crimen le produjo.

El marqués de Rocaverde, contestando á estas manifestaciones, indicó que al pasar Mr. Loubet, siendo presidente de la República francesa con dirección á Madrid, fué quien más gestiones realizó para que se detuviera en San Sebastián, y que de haber ocupado la presidencia del Municipio al ocurrir el asesinato de monsieur Sadi-Carnot, habría hecho idéntica proposición á la que momentos antes había formulado con motivo de la espantosa tragedia de Lisboa.

Se adhirieron luego á las manifestaciones del señor Berminghan los señores Camio, Arrieta y Carasa, y seguidamente preguntó éste si no se tomaba en consideración su proposición.

El señor Rivilla declaró que el señor Vega Seoane había expuesto las razones que á ello se oponían, mas el señor Carasa insistió en que se pusiera el asunto á votación, y como á ello se negara el alcalde, aquél volvió á pedir que se preguntara si se tomaba en consideración, puesto que para él tan digno de misericordia era el último súbdito como el monarca.

El marqués de Rocaverde persistió en su negativa y como llamara al orden al señor Carasa, éste protestó del atropello de la presidencia y pidió que se consignara en acta su protesta.

El alcalde: Perfectamente, constará. ¡A otro asunto!

Por una moción

Apenas había entrado el secretario en la lectura del primer despacho incluído en el orden del día, el alcalde, en vista de que algunas frases que se pronunciaban impedían oír al referido funcionario, exclamó, con energía, mientras agitaba violentamente la campanilla.

—¡Señor Carasa, silencio!

—El señor Carasa: Estaba hablando con el señor Vega Seoane.

El secretario dió lectura á la recaudación obtenida por arbitrios municipales durante el mes de Enero último, que ascendió á 143.635,94 pesetas, que excedió en más de 6.000 á la alcanzada en igual mes del año anterior.

Se aprobó luego una moción de la comisión de Gobernación, referente á la adquisición del material destinado á ampliar el alumbrado de la localidad, y cuando creíamos que la sesión transcurriría hasta el final como una seda, el asunto siguiente originó largo y pesado debate.

(1) Retirado de nuestro número de ayer, por falta de espacio. (N. de la R.)